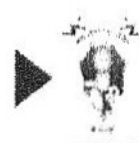




EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA -
EPUXUA AVANZA E.I.C. E
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO
CONTRATO 154-2024



TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	154-2024
CONTRATISTA	AGENCIA ACTIVA. S.A.S NIT 900.475.877-1
CONTRATANTE	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA - EPUXUA AVANZA E.I.C. E
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PERIFONEO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO 1395-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.*
LOCALIZACION DEL PROYECTO	SOACHA, CUNDINAMARCA
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	28/11/2024
VALOR INICIAL	\$41.654.040,00
ADICION	N/A
VALOR FINAL	\$41.654.040,00
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA - EPUXUA AVANZA E.I.C. E
SUPERVISOR	JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO ACTUAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ACTUAL	\$41.654.040,00

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la entrega y recibo definitivo del objeto contractual el día 31 del mes de diciembre de 2024.

El supervisor hace constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por el contratista a satisfacción, de acuerdo con la descripción del siguiente cuadro que incluye cantidades y precios:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE PERIFONEO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1	\$41.654.040,00	\$41.654.040,00
		TOTAL	\$41.654.040,00

Carrera 6ª bis # 11 - 20 Soacha - Cundinamarca
contactenos@epuxua.gov.co
Tel: 601 5 203475

El supervisor certifica que reviso, verifíco y constato el pago de los parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este.

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor y fueron revisadas por las partes contractuales.

El recibo de los trabajos no releva a contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes, asimismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Se firma en Soacha, Cundinamarca a los 31 días del mes de diciembre de 2024.



JUAN PABLO CAÑÓN RODRIGUEZ
SUPERVISOR
DIRECTOR DE ESTRUCTURACION DE
PROYECTOS



GINA MARCELA ACOSTA CAMPO
CONTRATISTA
AGENCIA ACTIVA SAS
REPRESENTANTE LEGAL

Proyecto: John Herreño - Contratista

